



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
ÓRGANO OPERATIVO DE ADMINISTRACIÓN DESCENTRALADA SAN LUIS POTOSÍ
SUBCOMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

ASUNTO: SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA Y CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL "SERVICIO MÉDICO SUBROGADO DE RESONANCIAS MAGNÉTICAS NUCLEAR OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ-EJERCICIO 2025", DE TAL FORMA QUE SE CUBRAN LAS NECESIDADES DE ATENCIÓN A LOS DERECHOHABIENTES, POR EL PERIODO A PARTIR DEL DÍA 1º DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, EN ATENCIÓN Y CUMPLIMIENTO AL OFICIO N° 30/CAOA/0605/2025 EMITIDO POR LA **DRA. MARIA DEL CARMEN LOPEZ SIERRA**, TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DURANTE EL PERIODO REFERIDO.

SESIÓN No. 4ta	SUBCAAS-019
ORDINARIA X	EXTRAORDINARIA
DÍA 04	MES: SEPTIEMBRE
	AÑO: 2025

CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS

REQUERIMIENTO RESONANCIAS MAGNÉTICAS

UNIDAD MEDICA	Descripción	Cantidad	Precio unitario
HGZ C/MF No. 01, HGZ C/MF No. 02, HGZ No. 06 HGZ No. 50.	RESONANCIA COLUMNA CERVICAL	250	\$ 3,200.00
HGZ C/MF No. 01, HGZ C/MF No. 02, HGZ No. 06 HGZ No. 50.	RESONANCIA CRANEO	150	\$ 3,200.00
HGZ C/MF No. 01, HGZ C/MF No. 02, HGZ No. 06 HGZ No. 50.	RESONANCIA PELVIS	40	\$ 3,200.00
HGZ C/MF No. 01, HGZ C/MF No. 02, HGZ No. 06 HGZ No. 50.	RESONANCIA TORAX	40	\$ 3,200.00
HGZ C/MF No. 01, HGZ C/MF No. 02, HGZ No. 06 HGZ No. 50.	RESONANCIA DE ABDOMEN	40	\$ 3,200.00
HGZ C/MF No. 01, HGZ C/MF No. 02, HGZ No. 06 HGZ No. 50.	RESONANCIA DORSAL	10	\$ 3,200.00
HGZ C/MF No. 01, HGZ C/MF No. 02, HGZ No. 06 HGZ No. 50.	RESONANCIAS C/GADOLINEO	58	\$ 4,200.00
HGZ C/MF No. 01, HGZ C/MF No. 02, HGZ No. 06 HGZ No. 50.	RESONANCIA C/ANESTESIA	60	\$ 4,900.00
HGZ C/MF No. 01, HGZ C/MF No. 02, HGZ No. 06 HGZ No. 50.	RESONANCIA COLUMNA LUMBAR	200	\$ 3,200.00
HGZ C/MF No. 01, HGZ C/MF No. 02, HGZ No. 06 HGZ No. 50.	RESONANCIA DE CADERA	8	\$ 3,200.00
HGZ C/MF No. 01, HGZ C/MF No. 02, HGZ No. 06 HGZ No. 50.	RESONANCIA DE RODILLA	8	\$ 3,200.00
HGZ C/MF No. 01, HGZ C/MF No. 02, HGZ No. 06 HGZ No. 50.	RESONANCIA DE HOMBRO	8	\$ 3,200.00
HGZ C/MF No. 01, HGZ C/MF No. 02, HGZ No. 06 HGZ No. 50.	RESONANCIA DE CUELLO	9	\$ 3,200.00
HGZ C/MF No. 01, HGZ C/MF No. 02, HGZ No. 06 HGZ No. 50.	COLANGIORESONANCIA	6	\$ 3,200.00
HGZ C/MF No. 01, HGZ C/MF No. 02, HGZ No. 06 HGZ No. 50.	ANGIORESONANCIA	6	\$ 3,200.00

MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA Y CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL "SERVICIO MÉDICO SUBROGADO DE RESONANCIAS MAGNÉTICAS NUCLEAR OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ-EJERCICIO 2025", DE TAL FORMA QUE SE CUBRAN LAS NECESIDADES DE ATENCIÓN A LOS DERECHOHABIENTES, POR EL PERIODO A PARTIR DEL DÍA 1º DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, EN ATENCIÓN Y CUMPLIMIENTO AL OFICIO N° 30/CAOA/0605/2025, (ANEXO 1) EMITIDO POR LA **DRA. MARIA DEL CARMEN LOPEZ SIERRA**, TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO POR EL PERIODO REFERIDO.

PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD, ES DETERMINANTE QUE EL INSTITUTO TIENE LA OBLIGACIÓN DE PROPORCIONAR UN SERVICIO DE CALIDAD A SUS DERECHOHABIENTES Y PARA ELLO, CONTAR LOS SERVICIOS NECESARIOS LA EXPERIENCIA Y LOS RESULTADOS OBSERVADOS EN LOS PACIENTES CONFIRMAN EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN, RESULTA IMPORTANTE SEÑALAR QUE LA FALTA DE ESTE SERVICIO REPERCUTE DE FORMA DIRECTA EN LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOHABIENTES CON ESTAS NECESIDADES.

PARTICULARMENTE PARA EL CASO QUE NOS OCUPA DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE RESONANCIAS MAGNÉTICAS, EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADO EN SAN LUIS POTOSÍ PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO, SIGNIFICAN LA POSIBILIDAD QUE OTORGA EL ALCANZAR MEJORES RESULTADOS EN LA SALUD DEL DERECHOHABIENTE.

LA ALTERNATIVA QUE SE HA DEFINIDO PARA LA ASIGNACIÓN EN CUESTIÓN PROVIENE DE LA PROVEEDURÍA QUE SE TIENE CONTRATADA ACTUALMENTE, SE VISUALIZA AL PROVEEDOR **CENTRO DIAGNOSTICO SLP S.A. DE C.V.** DEBIDO A QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE CANTIDAD, CALIDAD Y OPORTUNIDAD PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO MEDICO SUBROGADO DE RESONANCIAS MAGNÉTICAS A CONTRATAR, CON LO ANTERIORMENTE CITADO SE DA CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 53 Y 54 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO; 71 Y 72 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO.

SE ADJUNTA REQUERIMIENTO, TERMINOS Y CONDICIONES Y ANEXO TÉCNICO POR PARTE DEL ÁREA SOLICITANTE (ANEXO 2) ASÍ COMO LA JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN "DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN" (ANEXO 3), CARTA DE SOSTENIMIENTO DE PRECIOS (ANEXO 4) Y DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (ANEXO 5).

PROVEEDOR: CENTRO DIAGNOSTICO SLP S.A. DE C.V.

FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL; 53 Y 54 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; 22 FRACCIÓN II, 71 Y 72 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO.

Amelina Rodríguez *J. J. J.*



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
ÓRGANO OPERATIVO DE ADMINISTRACIÓN DESCONCENTRADA SAN LUIS POTOSÍ
SUBCOMITÉ DELEGACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

SESIÓN No. 4ta		SUBCAAS-019	
ORDINARIA X		EXTRAORDINARIA	
DÍA 04	MES: SEPTIEMBRE	AÑO: 2025	

ASUNTO: SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA Y CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL "SERVICIO MÉDICO SUBROGADO DE RESONANCIAS MAGNÉTICAS NUCLEAR OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ-EJERCICIO 2025", DE TAL FORMA QUE SE CUBRAN LAS NECESIDADES DE ATENCIÓN A LOS DERECHOHABIENTES, POR EL PERIODO A PARTIR DEL DÍA 1º DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, EN ATENCIÓN Y CUMPLIMIENTO AL OFICIO N° 30/CAOA/0605/2025 EMITIDO POR LA DRA. MARIA DEL CARMEN LOPEZ SIERRA, TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DURANTE EL PERIODO REFERIDO.

CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS	MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	ACUERDO
CONTRATO ABIERTO: SI (Artículo 47).	CUENTA DE GASTO: N° 51331003 CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ANEXO 5: N° 0000256945-2025	MONTO ORDINARIO: \$ 3'500,000.00 (SI APLICA IVA) MONTO MÁXIMO: \$ 3'500,000.00 MONTO MÍNIMO: \$ 1'400,000.00
ABASTO SIMULTANEO: NO	PRECIOS SUJETOS A AJUSTE: NO	LUGAR DE ENTREGA / SERVICIO: DOMICILIO DEL PROVEEDOR
CONTRATO MULTIANUAL: NO	TRATADOS DE LIBRE COMERCIO: NO	CONDICIONES DE ENTREGA: DOMICILIO DEL PROVEEDOR

TITULAR OOAD SAN LUIS POTOSÍ PRESIDENTE <i>Cristina Rodríguez Nester</i> DRA. ANGÉLICA CRISTINA RODRÍGUEZ NESTER	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO VOCAL TITULAR <i>Marisol Mier Castillo</i> MTRA. MARISOL MIER CASTILLO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SECRETARIO TÉCNICO <i>Daniel Román Hernández</i> ING. EDSON DANIEL ROMÁN HERNÁNDEZ	DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES VOCAL <i>María del Carmen López Sierra</i> DRA. MARIA DEL CARMEN LOPEZ SIERRA
JEFATURA DE SERVICIOS DE FINANZAS VOCAL <i>Claudia Margarita Rodríguez Torres</i> M.A.G.P. CLAUDIA MARGARITA RODRÍGUEZ TORRES	DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES VOCAL <i>José Ayayaca Luján Ugalde</i> L.E.A.O. JOSÉ AYAYACA LUJÁN UGALDE